



## El pico del pollo

**Alfredo Albiter Sánchez**

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

¡A cuentas!

Fue tanta su insistencia en sólo rendir cuentas a quien la designó, porque, pues ella camina por encima de todos los mortales del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), que está a punto de provocarle a su único jefe un verdadero dolor de cabeza, su único jefe, que no es sólo único y tampoco sólo él y obligarlos y obligarlas a salir a dar una explicación del por qué se "volaron" un requisito indispensable en la convocatoria... Le bastaron sólo unos meses -no cumplió el año aún- y ya dejó tras de sí tremendas broncas, mismas que por cierto, le pueden costar millones de pesos al Instituto. Claro, si no lo has concluido, nos referimos a María Guadalupe Olivo Torres, contralora del IEEM, nombrada en el cargo el 5 de diciembre de 2024 por la Legislatura, mediante el Decreto 15 publicado en la Gaceta de Gobierno, para un periodo de seis años (apunte de Fernanda García)...Retomamos parte de la nota de mi compañera reportera Fernanda García, sobre una entrevista realizada a la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México, Martha Azucena Camacho Reynoso, en donde confirma, la LXII Legislatura revisará la designación de la contralora general del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), ante los cuestionamientos so-

### A menos de un año de su nombramiento, trabajadores han denunciado degradaciones y despidos

bre el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria pública de 2024... En múltiples ocasiones hemos mencionado las quejas de trabajadores -en activo y ya despedidos- por la forma en cómo los trata o trató y las presiones a que fueron sometidos: "A menos de un año de su nombramiento, trabajadores han denunciado degradaciones, despidos injustificados y exigencias de tratos preferenciales. Ante ello, el Congreso local analizará si se cumplieron en su totalidad los criterios de elegibilidad exigidos, entre ellos la experiencia mínima de cinco años en fiscalización o control interno, la residencia efectiva en el Estado de México y la inexistencia de cargos partidistas recientes", señala en su nota la reportera de Capital Estado de México. En la misma entrevista Camacho Reynoso aseguró, no serán omisos -la Legislatura- y se revisará el expediente de designación. "Estamos revisando el caso; los requisitos deben cumplirse completamente. Una cosa es el tema de la contralora y otra las posibles afectaciones a trabajadores.

Ambos asuntos deben revisarse y tendrán el apoyo total. Si se revisará su designación, por supuesto que sí". Y por si le quedaba alguna duda a la Maestra en Juicios Orales, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de México, Martha Azucena Camacho Reynoso, le recordó; "La Contraloría está para atender cualquier tema en el que los trabajadores consideren que hay irregularidades, no para cerrarles la puerta, ni limitar sus derechos. Si actúa de esa forma, está procediendo mal". Ya estaremos dando cuenta del resultado, pues una vez más insisto, "NO ES UNA CUESTIÓN PERSONAL", simplemente es contar los abusos, presiones y malos tratos a personas dedicadas a su trabajo y quienes con mucho empeño habían logrado ir creciendo por su capacidad y fueron objeto de todo lo que no se debe. Por supuesto, hay más novedades...Aunque el INEGI diga lo contrario, por hoy, cierro pico. Acompañame de 13:00 a 14:00 hrs en Capital Noticias en el 89.3 en Toluca y 99.5 de FM en Ixtapan de la Sal, de lunes a viernes. Shalom.